

IMPRESO DE SOLICITUD DEL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS: SOCORRISTAS EN PISCINAS, INSTALACIONES ACUÁTICAS Y MEDIO NATURAL

(Marcar con X donde proceda)

INSCRIPCIÓN:

CURSO ACREDITADO¹ HOMOLOGACIÓN TAFAD

RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Datos del solicitante: (Consignar TODOS los datos)

APELLIDO 1º:

APELLIDO 2º:

NOMBRE: DNI:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

C.P.: TELÉFONO/S:

LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SE ESPECIFICA EN EL REVERSO DE ESTE IMPRESO.

“Los datos personales recogidos serán incorporados, con el consentimiento del ciudadano, y tratados en el fichero REGISTRO DE PROFESIONALES sanitarios, cuya finalidad es la acreditación de la formación de los profesionales dedicados al socorrismo acuático en la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El Órgano responsable del fichero es la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/ Gran Vía, 27, 6ª planta. 28013. Madrid.”

Madrid, a de de 20....

(Firma)

**ILMA. DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PEDRO LAÍN ENTRALGO DE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

INSTRUCCIONES

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN VÍA CURSO ACREDITADO.

¹ El curso **será acreditado** si en cualquier parte del diploma aparece un sello de la Agencia Laín Entralgo con una **DILIGENCIA** que indica: “El presente diploma se emite sobre un curso acreditado por la Agencia Laín Entralgo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid”.

- * Fotocopia del DNI anverso y reverso.
- * Fotocopia de la Titulación Académica Mínima Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente en el plan de estudios cursado por el solicitante; en caso de presentar los estudios mínimos realizados en su país de origen, deberá presentar la homologación oficial. Para titulaciones superiores (Bachillerato, Diplomaturas, Licenciaturas) no será necesario.
- * Fotocopia del Certificado o diploma del curso de Socorristas en Piscinas, Instalaciones Acuáticas y Medio Natural. Este curso deberá haber sido acreditado.
- * Si el curso fue realizado hace más de dos años, presentar también la fotocopia del certificado de haber realizado el reciclaje, con los contenidos y carga horaria.

2. SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN VÍA HOMOLOGACIÓN.

- * Fotocopia del DNI anverso y reverso.
- * Fotocopia de la Titulación Académica Mínima Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente en el plan de estudios cursado por el solicitante; en caso de presentar los estudios mínimos realizados en su país de origen, deberá presentar la homologación oficial. Para titulaciones superiores (Bachillerato, Diplomaturas, Licenciaturas) no será necesario.
- * Fotocopia de los Diplomas de Socorrista Acuático y de Primeros Auxilios, donde consten los contenidos formativos, las horas y las fechas de realización de los cursos.
- * Si los cursos fueron realizados hace más de dos años, presentar también la fotocopia del certificado de haber realizado el reciclaje, con los contenidos y carga horaria.

3. SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE TÉCNICOS EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (TAFAD).

- * Fotocopia del DNI anverso y reverso.
- * Fotocopia de la certificación Académica emitida por el Secretario del Instituto en la que se especifique la fecha en la que ha concluido los estudios, o fotocopia del Título de Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, siempre y cuando los estudios hayan sido finalizados a partir del curso 2004/2005.

4. SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE SOCORRISTAS.

- * Fotocopia del DNI anverso y reverso.
- * Fotocopia de la inscripción en el Registro de Socorristas.
- * Fotocopia del certificado de reciclaje

OBSERVACIONES

- La normativa reguladora de esta actividad puede consultarse en la Página Web de la Agencia Pedro Laín Entralgo. Desde la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), seleccionar la Consejería de Sanidad y Consumo y posteriormente el Organismo Agencia Laín Entralgo.
- La solicitud y documentación deberá ser presentada en el Registro General de la Agencia Laín Entralgo o en cualquiera de las formas establecidas dentro del marco de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- Si hubiera algún problema en la documentación aportada, la Agencia Laín Entralgo lo comunicará por carta certificada al solicitante para que efectúe la subsanación precisa.
- La resolución de inscripción se remitirá por correo.